

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA**

**ACTA 151**

11 de julio de 2003

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**



**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los once días del mes de julio del año dos mil tres, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón  
Presidente

Carlos Rodríguez  
Primer Vicepresidente

y de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano, y de los señores ediles José Luis Falero, Leonel García (suplente), Erwin Klaassen, Jesús Pérez, Julio Fernández (suplente). Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Teresa Álvarez (suplente), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Oscar López (suplente), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale (suplente).

**Faltan, con aviso**, las señoras edilas Silvia Cabrera y Reina Martínez, y los señores ediles Alfredo Ciriani, José Pedro Sfeir, Yarwynn Silveira y Juan Rodino

**Faltan, sin aviso**, los señores ediles: Fredy Fabre y Hugo Poggio,

**Actúan en Secretaría** la señora Norma G. de Noya.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 151/03.

**• ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, damos comienzo a la sesión extraordinaria.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al Orden del Día.

(Se lee:)

*“Informes en minoría de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente N° 465/02 de la Intendencia Municipal, solicitando el pronunciamiento para la adquisición de los padrones rurales números 5.176 y 14.635.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que se retire el informe en minoría firmado por los ediles Heber Berto y Alfredo Ciriani. Firma: Rossana Reyes. Coordinadora Lista `22`.”*

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: quiero solicitar, si es posible, que se lean los dos informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, Secretaría le da lectura a los informes.

(Se lee:)

“San José, 2 de julio de 2003

**A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:**

*Visto: que en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra el Expediente N° 465/2002 remitido por la Intendencia Municipal adjuntando Oficio N° 2026/2003, solicitando a la Corporación el pronunciamiento para la adquisición de los padrones rurales números 5.176 y 14.635; Considerando:*

*1)La necesidad de contar con un predio para la instalación de una planta para la disposición final de los residuos sólidos industriales y agroindustriales;*

*2)Que con la adquisición de esos inmuebles la Comuna construirá una planta de la naturaleza mencionada;*

*3)Que el objetivo fundamental de la misma es preservar el ambiente y por ende desarrollar una mejor calidad de vida;*

*4)Para la aprobación de la solicitud de anuencia cabe acotar que los señores ediles Klaassen, Pinaluba, Bacigalupe, Vassallo y Ostazo no tienen posición y en Sala realizarán las apreciaciones al respecto;*

*En ese sentido la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros RESUELVE: Por minoría de presentes, conceder la autorización al señor Intendente Municipal para adquirir los padrones rurales números 5.176 y 14.635 con el fin de instalar una planta para la disposición final de residuos de origen industrial. Alfredo Ciriani. Heber Berto. Ediles.”*

“San José, 2 de julio de 2003

**A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:**

*Visto: que en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra el Expediente N° 465/2002 remitido por la Intendencia Municipal adjuntando Oficio N° 2026/2003, solicitando a la Corporación el pronunciamiento para la adquisición de los padrones rurales números 5.176 y 14.635; Considerando:*

*1)Que el tema de la disposición final de los residuos sólidos industriales ha sido debatido ampliamente en el seno de la Comisión respectiva y en el Plenario de la Junta Departamental, entendiéndose que el mismo debe ser solucionado por su importancia, en tanto está en juego el medio ambiente y el futuro del departamento;*

*2)Que los vecinos de la zona donde se propone instalar dicha planta de residuos sólidos han tenido una activa participación rechazando dicho emprendimiento y aportando valiosa información que sustenta su rechazo al mismo;*

*3)Que esta Bancada ha realizado un pormenorizado estudio del tema a través de diversas consultas con*



asesores especializados en materia de tratamiento y disposición final de residuos sólidos industriales, llegando a la conclusión de que es altamente inconveniente la instalación en San José en los referidos padrones de dicho emprendimiento;

Por lo expuesto precedentemente, por minoría de presentes, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

**RESUELVE.** No conceder la autorización al señor Intendente Municipal para adquirir los padrones rurales números 5.176 y 14. 635 con el fin de instalar una planta para la disposición final de residuos de origen industrial.

Juan Echegorri. Washington Miranda. Ediles”

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Atento a lo que dice el artículo 40 de la Ley 9515 –donde se establecen disposiciones para el Gobierno y la Administración de los Municipios- quiero dejar establecido que me voy a retirar de Sala. También me retiré de Sala en otro momento cuando se discutió el tema.

Nosotros tenemos una posición personal pero creemos que, a lo mejor, no es la más conveniente para los intereses de ninguna de las dos partes.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Jesús Pérez)

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Nuestro sector político ha presentado una moción a los efectos de retirar el informe, en el entendido de que ha sido un tema muy discutido, de que se ha interiorizado al respecto a toda la población y de que se ha evaluado técnicamente la propuesta de una solución definitiva en cuanto a la disposición final de los residuos industriales en nuestro departamento.

Pensamos que ésta es una materia que nos queda pendiente, es algo que debemos resolver; es algo que debemos seguir discutiendo con la seriedad que el caso merece.

Ustedes recordaran que la posición de nuestro sector político -y lo dijimos en Sala- no iba en contra de ningún habitante del departamento, simplemente se entendió conveniente resolver este tema de los desechos industriales; se entendió que correspondía buscar una solución. Y, en ese sentido, pensamos que no era conveniente trasladar la solución al espectro político y, por tanto, se confió en la Universidad de la República con quién se realizó un convenio. Buscamos, de todas las formas posibles, que fueran los técnicos quienes nos orientaran para encontrar una solución. Y, bueno, luego de tener una conclusión técnica, esta discusión pasó al ámbito político, así como se trasladó a la preocupación de los vecinos, de muchas familias. Y en ese momento también dijimos que la preocupación de los vecinos nos había llegado a nosotros y que, por ese motivo íbamos a hacer una evaluación final para intentar convivir en armonía junto a la población maragata, porque entendemos que debemos estar juntos para poder salir adelante en temas difíciles, en temas discutibles, buscando lo mejor para nuestro futuro y

el de nuestros hijos.

Es así, entonces, que después de esta discusión, después de haber abierto el abanico y, a pesar, de que hay dos informes, el espíritu de la Lista “22” es acompañar la posición tomada por una amplia mayoría del espectro político y también – por qué no decirlo- por amplia mayoría de ciudadanos, con el compromiso de seguir trabajando en el tema, así como también en otros que son difíciles de sacar adelante. Estoy convencido, señor Presidente, de que juntos podemos lograr las mejores soluciones para todos.

No debemos pensar, señor Presidente, que algún sector político quiso atacar a alguien; fue un informe técnico el que trajo este lastimoso enfrentamiento que esperamos, no vuelva a suceder.

mm

Y también, por el bien de nuestro departamento y de nuestra gente sabemos asumir la responsabilidad y respetar a las mayorías, por algo convivimos en un ámbito democrático.

Por tal motivo, no solamente vamos a retirar el informe realizado por los compañeros ediles Ciriani y Berto, sino que además vamos a acompañar la no anuencia presentada por el otro informe en minoría.

Era cuanto quería manifestar para transmitir la posición de nuestro sector político en esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de la bancada de la “Lista 2” nosotros queremos decir que desde el primer día nuestra bancada se manifestó en contra de la instalación de esta planta; por tanto, no vamos a acompañar la anuencia, o sea vamos a acompañar el informe que realizó el Frente Amplio, tal cual lo expresamos desde el primer día. Incluso, así lo manifestó el señor senador, doctor Jorge Larrañaga, de nuestra agrupación, junto a uno de los directores del Instituto Nacional de Colonización, Carlos Daniel Camy y a los vecinos y por eso queremos dejar sentada hoy nuestra posición nuevamente.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos considerando una moción de orden.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Le agradezco que me indicara antes de intervenir cuál es el tema que está a consideración, a los efectos de que no me desvíe del mismo.

Efectivamente, me iba a referir a la moción que está en discusión y debo expresar que estoy gratamente sorprendido de que haya primado la cordura, la sensatez; y producto de esa cordura y de esa sensatez- que se pone de manifiesto-, se retira el informe presentado y firmado por los ediles Berto y Ciriani, en representación de la “Lista 22”, en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Nos alegra enormemente, no sólo la actitud, sino



además las palabras que acaba de expresar el señor edil José Luis Falero, porque, finalmente, demuestran que cuando se analizó y se discutió este tema extensamente con la participación de los vecinos no estábamos tan errados los que decíamos que era una locura la instalación de un centro de tratamiento de residuos industriales en la zona de Pavón.

En definitiva, esto queda demostrado con el final que tiene esta historia, que ya lleva un año y pico.

Por tanto, nos alegramos de ello por muchas razones, señor Presidente.

En primer lugar, por el departamento de San José. No quisiéramos que se instalara un centro de estas características en ninguna zona productiva, no solamente en ésta, en ninguna zona productiva; seguramente, si se propone otro emprendimiento de estas características nos va a encontrar una vez más, codo a codo, con los vecinos defendiendo o priorizando, en primer lugar, la producción y obviamente la defensa del medio ambiente.

Así que, señor Presidente, no me voy a extender mucho más, solamente quería expresar, en nombre de la bancada, nuestro beneplácito, nuestra alegría, pues parece que estas últimas horas hemos recibido dos grandes sorpresas: la de ayer- y voy a tratar de no apartarme del tema, en donde en el homenaje al Grupo Humorista de "Sociedad Anónima" se nos comunica que se autoriza su actuación en el Teatro Macció- y la de hoy, en donde la "Lista 22" retira el informe en el cual se concedía la anuencia para la compra de los padrones rurales y la instalación del centro de tratamiento de residuos industriales en la zona de Pavón.

Realmente, son dos sorpresas, a las que no estamos acostumbrados y que nos llenan de satisfacción.

Entonces, nos alegramos, por todos.  
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: nuestro sector de la "Lista 1" no es firmante de ninguno de los dos informes por el simple hecho de que no tiene un representante en la Comisión.

De todas formas, nuestra posición es sabida desde el primer día.

Recuerdo, que en una reunión de la Junta, cuando se trató el tema, se presentó una moción para devolver a Comisión el informe y en aquel momento dijimos la semana que viene, el mes que viene, el año que viene, o cuando sea, nuestra posición será la misma que la que tuvimos en aquel momento; y nuestra posición, en aquel momento, era no dar la anuencia al señor Intendente para que comprara este predio. Los argumentos al respecto los dimos en aquella oportunidad y creo que no vale la pena reiterarlos ahora.

Hoy, sí, vamos a votar el retiro del informe firmado por los señores ediles Berto y Ciriani para que, en consecuencia, quede un solo informe en cuestión, que es el que establece no dar la anuencia al señor Intendente para comprar el predio para que este informe- que no da la anuencia, reitero- pueda salir por unanimidad.

La historia de Pavón termina hoy, señor Presidente, y tenemos que hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, decir que ha sido una historia

larga, de muchos meses y que si hoy finaliza de esta forma es por los vecinos. Si los vecinos no se hubiesen "parado de punta en la cuchilla" hoy el basurero industrial estaba funcionando en Pavón. Ninguno de los ediles que estamos acá, ninguno de los actores políticos tiene derecho a sacarse boletos y a levantar la bandera o embanderarse con este éxito, que es exclusivamente de los vecinos.

Porque esto nace en una reunión de una escuela de la zona, en donde el señor Intendente con algunos técnicos fue a informarle a los vecinos que la resolución estaba tomada. Y en aquella oportunidad, hubo algunos vecinos que, con mucha valentía, le pusieron el pecho a las balas, se organizaron, se informaron, se asesoraron y con muchísimos meses de trabajo hoy terminan en lo que ellos querían: que no se comprara el predio para que no se instalara ahí este basurero industrial- como yo lo he llamado durante toda la discusión.

Y de todo esto, queda una gran enseñanza, señor Presidente, que cuando los vecinos se organizan, asesoran y pelean, triunfa, generalmente, la democracia; triunfa el que tiene que triunfar y los vecinos han dado una demostración de solidez, de madurez, de respeto y han defendido su posición con uñas y dientes, pero siempre en el ámbito del respeto; se han asesorado, han traído a la Junta técnicos que con el mayor respeto han venido a asesorarnos. Y creo que de todo esto lo que hay que destacar es que cuando los vecinos de una zona de San José se organizan, trabajan en busca de un objetivo no se los lleva a los ponchazos.

Por tanto, felicito a los vecinos y creo que a partir de Pavón nacen nuevos tiempos para San José.

Es una enseñanza que le dejan a todo el departamento y ésta es la actitud que están tomando también los vecinos de Libertad con respecto al tema de Dirox.

Nos alegramos, señor Presidente, que esto termine de esta forma, por unanimidad, por consenso y que a partir de hoy, después de todas las discusiones que hemos tenido, miremos para adelante, en positivo, para que no queden resquemores y que esta linda experiencia que han tenido los vecinos pueda ser imitada cuando los vecinos del departamento, de otras zonas, sientan sus derechos lastimados y que imiten a la gente de Pavón, porque siempre, dentro del respeto y la cordura, han defendido su posición.

Es lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Ingresé a Sala simplemente para dejar constancia que no voy a estar presente en la votación y que tampoco lo estuve en el debate, hasta ahora, por encontrarme comprendido en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

Solamente quiero dejar expresa constancia de esto y por eso me voy a volver a retirar.

(Se retira de Sala el señor edil Elzeario Boix)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción de trámite presentada, que es el retiro del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros presentado por los señores ediles



Ciriani y Berto, el cual ya fue leído en Sala. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse expresarlo.

(Se vota:)

**23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe en minoría de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, firmado por los señores ediles Miranda y Echegorri, que ya fue leído en Sala.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: solicito que se vote en forma nominal.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, el señor edil Carlos Rodríguez)

Sin duda, que hoy no es una noche de confrontación por la actitud que ha tenido la "Lista 22" al retirar su informe, en minoría; por tanto, no vamos a realizar consideraciones.

Ya lo mencionamos en aquella sesión del 29 de julio del año 2002 cuando, en forma intempestiva, el señor Intendente solicitó a la Junta el retiro de la solicitud de anuencia por parte de la compra de los padrones números 5.176 y 14.635 de la zona de Pavón. Allí expusimos y leímos el boleto de reserva que se había firmado y las posibles consecuencias jurídicas que el mismo podría tener al no llevarse adelante este emprendimiento; o sea, al no votar la Junta su anuencia, lo que estamos salvando es que este expediente no vuelva nuevamente, que, a esta altura, es una situación de hecho y así se salva una situación jurídica y nada más.

Al día siguiente, el 30 de julio, esta Junta se reunió en forma extraordinaria- y digo al día siguiente de esta sesión que mencioné anteriormente donde se retiró el expediente- y la Junta votó por unanimidad una moción. Recuerdo que había en Sala diecinueve ediles y todos votaron esta moción.

También, señor Presidente, me voy a permitir leer esa moción, porque viene al caso y porque de alguna forma la nombré expresamente el señor edil Falero, con quien concuerdo expresamente con sus palabras, pues es un tema que no debemos soslayarlo, ni circunscribirlo a un caso especial, como fue el caso de Pavón, el cual no voy a abundar en detalles; porque esta Junta sabe cuál fue la posición de la "Lista 1" desde su inicio y también los vecinos de la zona saben mi posición, en particular, y la actuación que tuve en dicha instancia "in situ"; por tanto no voy a hablar para la tribuna, como se dice comúnmente, porque no hace falta.

Así que, como les decía voy a leer la moción que ha pasado desapercibida, pero que, en definitiva, tuvo el respaldo de diecinueve ediles y de todos los partidos políticos.

cb

Dice lo siguiente:

"MOCIÓN:

*San José, 30 de julio de 2002*

*VISTO: La preocupación de esta Junta Departamental por el tratamiento del tema de los residuos tóxicos industriales y agroindustriales del departamento de San José;*

*RESULTANDO I: Que el Área Metropolitana genera un 80% de los residuos sólidos industriales del país, y que está aumentando la generación de los mismos;*

*RESULTANDO II: Que en el departamento de San José se generan entre un 6 y 8% de los mismos, fundamentalmente por empresas que están ubicadas en la zona referida en el Resultando anterior;*

*CONSIDERANDO I: Que los mismos son nocivos para la salud y el medio ambiente;*

*CONSIDERANDO II: Que es necesario reafirmar y proteger la producción agropecuaria, base fundamental de la economía del país;*

*ATENTO: A lo precedentemente expuesto:*

*LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE:*

*1-Que a los efectos de definir las políticas ambientales se realicen los estudios necesarios en coordinación entre los organismos nacionales competentes, y las Intendencias Municipales del área metropolitana, para el adecuado tratamiento y disposición final de los residuos tóxicos industriales y agroindustriales;*

*2-Optar por el Área Metropolitana, excluyendo el Acuífero Raigón, para la instalación de un centro de tratamiento y disposición final de los mismos, por lo dicho en los Resultandos que anteceden;*

*3-Por Área Metropolitana se entiende la zona que abarca los departamentos de Montevideo y parte de los departamentos de Canelones, Florida y San José.*

*El área metropolitana a los efectos de la presente resolución será la zona comprendida entre una línea recta perpendicular a la ruta nacional N° 1 que pasa por el km 45 de la misma, comprendiendo la faja limitada por el Río de la Plata y el río Santa Lucía.*

*Daniel Bentancor. Yarwynn Silveira. Juan Echegorri. Álvaro Pianzola. Ediles."*

Repito, esta moción fue votada por unanimidad y está indicando, expresamente, que se debe trabajar en el tema, o sea que no hay una política nacional sobre el tema para el área metropolitana que es la zona donde se genera la mayor cantidad de residuos tóxicos. Establece como parte de la definición geográfica al departamento de San José y, por tanto, como esa zona que definimos está sobre el acuífero Raigón, la Junta Departamental dijo, en su momento, por unanimidad -y se cae por su peso- que si la zona del área metropolitana que define esta moción es esa y debajo de esa zona está el acuífero Raigón, en San José no puede existir una planta de esta naturaleza. Eso es, en definitiva, lo que votó la Junta; habrá que trabajar, obviamente, con los otros departamentos que mencioné anteriormente que conforman el área metropolitana. Es bueno recordar, señor Presidente, esta moción que está vigente, que la Junta la votó.

Repito, no voy a referirme a lo del boleto de reserva y todo eso; como decía el señor edil Pianzola, a partir de esa sesión a la cual hacía referencia, cuando se votó esa moción, una gran cantidad de productores agropecuarios se quedaron tranquilos, se fueron de la Junta confiados, porque una parte de la Junta ya había marcado un criterio al respecto, porque, en definitiva, no podemos ser como el avestruz y meter



la cabeza debajo de la tierra, dejando de ver todo lo que pasa; no podemos dejar de ver que diversas empresas o industrias están contaminando el ambiente.

Por eso, para mí hoy es una noche de mucho regocijo, como pienso que será para toda la gente del medio rural que acostumbra a hacer producir la tierra, quienes iban a sufrir esto en carne propia. Además, me provoca profunda alegría el hecho de que hoy toda la Junta, toda, va a bajar la cortina y a dar por terminado el tema.

Obviamente, mientras se discutió este tema hubo fuertes declaraciones, algunos agravios, pero esas cosas deben quedar en el pasado; la situación del país no está para alimentar rencores, para remover cosas que ya sucedieron.

Y yo en la recorrida por la zona me encontré con un pequeño personaje. La zona estaba llena de carteles pero hubo un primer cartel de la primera adelantada y creo que por ella, en aquella sesión de febrero, tomé, por su inocencia, sus palabras, las hice más al final de mi exposición. Y estuve en su casa, estuve con sus padres, estuve con Fany Cabrera, once años. Y leí en aquel momento una de sus poesías por lo cual mucha gente me dijo después que había hecho demagogia, que había hablado para la tribuna..., no importa, ya pasó. Y el día de esa sesión de julio cuando votamos la moción que leí, me trajo otra cartita y no la leí a pesar de que ese día...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Perdón, señor edil, el señor edil Geribón le solicita una interrupción.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil Bentancor por quince minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se somete a votación la prórroga de tiempo para el señor edil Bentancor por quince minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

### 21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias al Cuerpo, estoy terminando; simplemente voy a terminar como empecé en aquella sesión de febrero, porque ahora voy a leer esos versos que esa niña me entregó en el mes de julio y sé que ella se los está dedicando a todos los ediles de esta Junta y por eso no los quise leer en aquel momento. Espero no recibir los mismos agravios que recibí en aquella oportunidad.

mm

Porque, en definitiva, está referido a todo el Cuerpo y hoy vamos a dar por finalizado este tema.

Esta niña, que hoy está por ahí y que tiene once años, escribía lo siguiente:

*"Entre suspiro y suspiro, entre mirada y mirada, los queridos vecinos apagaron el fuego de esta condena amargada, que por los siglos de los siglos nuestra zona estaría condenada.*

*En reunión, se fue tomando conciencia de los*

*ediles en Sala que siempre dijeron presente, junto a algunos vecinos que siempre estuvieron en punta.*

*Como un granito de arena se extendió esta semilla y así se tomó conciencia de toda la voluntad, entre suspiro y suspiro, entre mirada y mirada, al terminar mi poesía, con cariño, yo les digo, en este día de fiesta, que mi expresión se manifiesta por todo San José".*

*Fany Cabrera.*

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Ahora, estamos tratando el otro informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y creo que debemos realizar algunas consideraciones que entiendo son importantes que se manifiesten hoy, aquí, en Sala.

Acá se manifiesta la importancia del trabajo que han realizado los vecinos en defensa de su pago, de su zona y lógicamente que es valorable; pero también se debe destacar el trabajo- a pesar de no estar hoy en tratamiento o en discusión- que realizó la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta Junta Departamental que trabajó durísimo y mucho tiempo sobre este tema. Además, sobre todo, quiero destacar el trabajo de los técnicos que representaron a los vecinos.

Recuerdo que en una de las primeras reuniones que participé de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, como oyente, en varias oportunidades, mantuve un dialogado con el veterinario Ceretta y el ingeniero Macció- que lo vemos por ahí también hoy- y veíamos cómo ellos defendían su posición como técnicos representantes de los vecinos, frente a la posición técnica, nada más ni nada menos, que de los representantes de la Universidad de la República.

Y todo ese proceso que se ha venido dando, lo cual hoy nos lleva a este tipo de decisiones, pues siempre dijimos que luego de una evaluación técnica la decisión debía ser política.

Y bueno, teníamos dos posiciones muy encontradas y no había un acuerdo en la parte técnica que nos dijera, claramente, qué era lo más conveniente. Y eso fue, para nuestro sector político, un hecho fundamental, en cuanto a que esta gente que ha estudiado estos temas no pudo llegar a un acuerdo y eso fue lo que nos llevó, sin duda, a tomar una posición de este tipo. Así que, debemos cambiar nuestra posición, la cual, quizás, nunca quisimos tomarla como posición política -y eso lo dije en reiteradas oportunidades. Nosotros quisimos buscar una solución al tema y recurrimos a la Universidad de la República; pero, bueno, también ellos capaz que, a veces, se equivocan y ante la duda nuestro sector político decidió, unánimemente y sin titubear: no asumir esa responsabilidad ante la duda.

Es por ello que, antes de pasar a votar, quería reivindicar a estos dos técnicos- y quizás, fueron algunos más, yo estuve en esa reunión donde estuvo tanto Macció como el veterinario Ceretta- de nuestro departamento y vale decir que fue muy valorable su posición y su defensa, a tal punto que han logrado que todos los maragatos y todos los sectores políticos alcancemos este objetivo. Lo cierto es que el objetivo se logró y hoy estamos todos juntos ante la duda y la preocupación que se



planteó, una vez más, pensando de una misma forma, que lo que es bueno para la gente es bueno para todo el departamento y para quienes hoy representamos a la población de nuestro departamento.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente, voy a ser breve.

La "Lista 50" simplemente quería dejar constancia que no va a votar la anuencia para la compra de los terrenos para que allí se instale una planta de residuos de desechos industriales.

Simplemente, queremos dejar esta constancia, porque en todo este debate que hubo, hasta la última vez que se trató el tema en la Junta Departamental- en donde votamos en forma negativa-, algunas personas dejaron en duda la honorabilidad de los tres ediles que componemos la "Lista 50". No me refiero a compañeros ediles y actores políticos reconocidos que recorrieron la zona, sino a algunos que quisieron llegar en su momento y no pudieron hacerlo a la Junta Departamental.

Lo que nosotros hacemos hoy, la "Lista 50", es, desde el día que nos sentamos en la banca, votar en forma afirmativa lo que nos parece que está bien y votar en forma negativa lo que nos parece que está mal y eso es lo que vamos a hacer esta noche y lo que seguiremos haciendo hasta que termine este Período.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Si ningún otro edil desea hacer uso de la palabra se somete a votación el segundo informe presentado por los señores ediles Echegorri y Miranda.

Se somete a votación en forma nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONEL GARCÍA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS CANALE: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA TERESA ÁLVAREZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Agotado el tratamiento del Orden del Día se levanta la sesión.

cb

**Alexis Bonnahón  
Presidente**

**Carlos Rodríguez  
Primer Vicepresidente**

**Norma García de Noya  
Secretaría**